



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/6139

05/03/2020

14986

AUTOR/A: CHAMORRO DELMO, Ricardo (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada, se informa que la aplicación en España del Reglamento (UE) 2018/848, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de mayo de 2018, sobre producción ecológica y etiquetado de los productos ecológicos y por el que se deroga el Reglamento (CE) 834/2007 del Consejo, es competencia de las Comunidades Autónomas, autoridades competentes responsables de la implementación en sus respectivos territorios, junto con la Administración General del Estado en el control de las importaciones en la frontera.

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, coordina a todas las autoridades competentes a través de la Mesa de Coordinación de la Producción Ecológica, establecida por el Real Decreto 833/2014 de 3 de octubre, además de defender la posición española en Bruselas en el Comité de la Producción Ecológica y el Grupo de Expertos de la Producción Ecológica, ante las iniciativas de la Comisión Europea y las posiciones de los 26 Estados miembros, encargados del desarrollo de la normativa derivada del Reglamento antes mencionado. Dado que para este Gobierno es un tema de gran relevancia, se está implementando la Estrategia para la Producción Ecológica:

https://www.mapa.gob.es/es/alimentacion/temas/produccion-ecologica/estrategiaproduccionecologica2018-2020_tcm30-440543.pdf

Además, se seguirá apoyando al sector a través de la actual Política Agrícola Común (PAC) y con la futura PAC 2021-2027.

Por otra parte, la estrategia de promoción “Alimentos de España”, puesta en marcha por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, aúna una serie de acciones promocionales con objeto de valorizar los alimentos y de acercarlos al ciudadano. Pretende comunicar a la sociedad el que detrás de cada alimento se encuentra el trabajo de los agricultores, ganaderos, y transformadores vinculados al territorio y a su buen hacer.



Como elemento clave en esta estrategia de promoción, y ahondando en lo ya iniciado, a lo largo del 2020, se realizarán distintas campañas de publicidad institucional por importe de 3 millones de euros, dirigidas al consumidor, que permitirán un acercamiento a la nueva visión de la alimentación, vinculando los sentidos con el producto, valorizando el producto local como método de fijación de la población en el mundo rural, respetando el medio ambiente en su producción, y haciéndolo en definitiva más sostenible.

Madrid, 02 de abril de 2020